

La Comunidad de Madrid abre el plazo de solicitud de ayudas para deportistas madrileños

Madrid, 7 de marzo de 2025 – La Comunidad de Madrid ha publicado en el Boletín Oficial (BOCM) la **Orden 440/2025**, de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, por la que se aprueba la convocatoria anual de **ayudas a deportistas madrileños** que participan en competiciones oficiales.

El plazo de presentación de solicitudes estará abierto desde el **5 hasta el 25 de marzo de 2025**, ambos inclusive. Como en años anteriores, el trámite deberá realizarse a través de la web de la Comunidad de Madrid.

Desde la **Federación Madrileña de Boxeo**, animamos a todos los boxeadores y boxeadoras de nuestra comunidad a informarse y solicitar estas ayudas, que representan un importante respaldo al esfuerzo y compromiso de nuestros deportistas.

Para más información, se puede consultar la publicación oficial en el BOCM: <https://www.bocm.es/bocm-20250304-28>

